ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

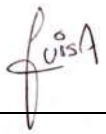
INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES SSTMA N°6

01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGÓN GTD

INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S

INFORME SST Y AMBIENTAL N°. 06

APROBACIÓN DE DOCUMENTO CONTRATISTA DE OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	GINA MARCELA ROJAS	
RESIDENTE SSTMA	LUISA FERNANDA RINCÓN RIVEROS	

APROBACIÓN DE DOCUMENTO INTERVENTORIA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FABIAN RADA SEGURA	
RESIDENTE SSTMA DE INTERVENTORIA	YENNIS LOPEZ LOPÉZ	

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. GENERALIDADES 7
4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 8
5. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) 8
5.4 INDUCCIÓN. 11
5.5 REGISTRO DE CAPACITACIONES. 11
5.6 PROGRAMA CAPACITACIONES 12
5.7 INDICADOR CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 12
5.8 ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISOS DE TRABAJO. 12
5.9 INSPECCIONES REALIZADAS 13
5.10 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL. 14
5.11 SEÑALIZACIÓN. 15
5.12 VIGIA Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 15
5.13 BRIGADA DE EMERGENCIAS. 16
5.14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 16
5.15 SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 16
5.16 NOTIFICACIÓN EXAMEN MÉDICO DE EGRESO 17
5.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST. 17
5.18 REGISTRO FOTOGRÁFICO 18
5.18 ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
6. COMPONENTE AMBIENTAL. 24
6.1 SEÑALIZACIÓN 24

6.2 PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 24

6.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL 25

6.4 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 25

6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 27

6.6 RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) 27

6.8 PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO 28

6.9 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 29

6.10 CONTROL DE VEHÍCULOS 29

6.11 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA 29

6.12 CORRESPONDENCIA 32

6.13 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL. 32

6.14 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES AMBIENTALES 33

6.15 ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL 36

Ilustración 1. Ubicación Proyecto 8

Tabla 1. Datos del contrato 7
Tabla 2. Personal Vigente 8
Tabla 3. Personal de Ingreso 10
Tabla 4. Personal de Retiro 10
Tabla 5. Inducción de Personal 11
Tabla 6. Capacitaciones Realizadas 12
Tabla 7. Cumplimiento programa de capacitación 12
Tabla 8. Permisos de trabajo. 13
Tabla 9. Inspecciones realizadas 13
Tabla 10. Indicadores de accidentalidad 15
Tabla 11. Relación de exámenes médicos de ingreso 16
Tabla 12. Cumplimiento y permisos ambientales 24
Tabla 13. Capacitaciones Ambientales 25
Tabla 14. Relación de residuos aprovechables 26
Tabla 15. RCD generados 27

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual establece las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, así como ambiental desde el enfoque de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas.

El objeto de las siguientes actividades en el contrato No. CO-382-2023, el cual tiene por objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" busca minimizar los impactos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) a través de las estrategias planteadas según los planes, programas y procedimientos establecidos.

El informe SSTMA No. 06 corresponde a la verificación de las actividades descritas dentro del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de seguridad y salud en el trabajo establecidos para el contrato No. CO-382-2023.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los requerimientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, estimados en el contrato de obra pública CO-382-2023 por medio, de la descripción de cada una de las actividades a implementar durante la ejecución del proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde al objeto contractual del proyecto y a la normatividad legal vigente.
- ✓ Gestionar los documentos requeridos desde el componente SSTMA, dando cumplimientos a los planes, programas y procedimientos establecidos.
- ✓ Ejecutar los programas planteados en el PMA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido para el contrato CO-382-2023
- ✓ Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales, a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Describir de manera detallada las actividades realizadas con el fin de corregir y mitigar los impactos ambientales producidos en el desarrollo de la obra.

3. GENERALIDADES

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
CONTRATO No.:	CTO-382-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAGÓN GTD
INTERVENTORÍA:	JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
PLAZOEJECUCIÓN PREVISTA:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE JULIO DE 2024
PRORROGA	12 DE JULIO DE 2024 AL 11 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 DE AGOSTO DE 2024

Tabla 1. Datos del contrato

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



Ilustración 1. Ubicación Proyecto

5. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

En cuanto al personal que realizó labores en el Consorcio Aragón GTD, durante la ejecución del contrato. En el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2024 (Ver ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS).

5.1 Personal Vigente.

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CÉDULA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO
1	CONSORCIO ARAGON GTD.	Gina Marcela Rojas	Director de Obra	53.072.531	1/1/2024	X
2	CONSORCIO ARAGON GTD.	Hugo Andrés Rojas López	Residente Obra	79981217	14/06/24	X

3	CONSORCIO ARAGON GTD.	Edison Rojas Toro.	Inspector de obra.	80.895.045	26/2/2024	X
4	CONSORCIO ARAGON GTD.	José Darío Castro.	Conductor.	4.198.494	26/2/2024	X
5	INDEPENDIENTE	Andrea Viviana Niño Carrión	Residente Social	1.030.526.438	1/3/2024	X
6	CONSORCIO ARAGON GTD.	Luisa Fernanda Rincón Riveros	Residente STMA	1.030.632.688	21/06/24	X
7	ROAD BUILDING SAS	Cristian Camilo Tunjano García	Oficial	1031420792	27/06/24	X
8	ROAD BUILDING SAS	Diego Acosta	Oficial	1010024425	27/06/24	X
9	ROAD BUILDING SAS	Jhon Ever Zayas Lázaro	Oficial	1052217828	27/06/24	X
10	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Daniel Pérez Martínez	Oficial	PPT1663854	18/07/24	X
11	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Juan Luis Padilla Rodríguez	Oficial	PPT6462577	25/07/24	X
12	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Juan Carlos Velasco Anacona	Maestro de obra	1082776228	17/07/24	X
13	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Luis Eduardo Toscano Roledo	Oficial	1102802345	17/07/24	X
14	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Nelson Darío González Higuita	Oficial	8128207	18/07/24	X
15	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Jhon Diaz Suarez	Ayudante	PPT5170155	17/07/24	X

Tabla 2. Personal Vigente

5.2 Personal de Ingreso

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CÉDULA	FECHA DE INGRESO	PERSONAL ACTIVO
1	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Daniel Pérez Martínez	Oficial	PPT1663854	18/07/24	X
2	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Juan Luis Padilla Rodríguez	Oficial	PPT6462577	25/07/24	X
3	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Juan Carlos Velasco Anacona	Maestro de obra	1082776228	17/07/24	X
4	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Luis Eduardo Toscano Roledo	Oficial	1102802345	17/07/24	X
5	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Nelson Darío González Higuita	Oficial	8128207	18/07/24	X
6	VELASCO CONSTRUCCIONES SAS	Jhon Diaz Suarez	Ayudante	PPT5170155	17/07/24	X

Tabla 3. Personal de Ingreso

5.3 Personal de Retiro

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CÉDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	MARVIC CONSTRUCCIONES	Edgar Márquez	Oficial	98457274	10/05/24	19/07/24

Tabla 4. Personal de Retiro

5.4 INDUCCIÓN.

Dando cumpliendo al *Decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.11. Parágrafo* 2
Para el período (1/06/2024 – 30/06/2024) se realizaron 6 inducciones al personal nuevo (Ver ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL).
En la cual se incluye:

- Notificación de riesgos
- Compromiso SST
- Evaluación de inducción SST.

A continuación se relaciona el personal al que se le realizó inducción SST:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CÉDULA	FECHA DE INDUCCIÓN
Daniel Pérez Martínez	Oficial	PPT1663854	19/07/24
Juan Luis Padilla Rodríguez	Oficial	PPT6462577	26/07/24
Juan Carlos Velasco Anacona	Maestro de obra	1082776228	19/07/24
Luis Eduardo Toscano Roledo	Oficial	1102802345	19/07/24
Nelson Darío González Higuita	Oficial	8128207	19/07/24
Jhon Diaz Suarez	Ayudante	PPT5170155	19/07/24

Tabla 5. Inducción de Personal

5.5 REGISTRO DE CAPACITACIONES.

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, se da cumplimiento al programa de capacitación y al plan de trabajo SST. Ejecutando las siguientes capacitaciones involucrando al personal administrativo y operativo como se puede evidenciar a

continuación (VER ANEXO 3 CAPACITACIONES Y ANEXO MA ANEXO 1 CAPACITACIÓN_AMBIENTAL).

COMPONENTE	Tema.	Fecha.
SST	Riesgo Biomecánico	08/07/2024
SST	Riesgo Mecánico	26/07/2024
AMBIENTAL	Uso y ahorro de agua y energía	19/07/2024

Tabla 6. Capacitaciones Realizadas

5.6 PROGRAMA CAPACITACIONES

En cuanto al cumplimiento del programa de capacitación para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, se da cumplimiento a las capacitaciones programadas vs ejecutadas.

5.7 INDICADOR CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	META
Proceso: Cumplimiento capacitación	Número de capacitaciones ejecutadas/número de capacitaciones programadas	100 %	90%

Tabla 7. Cumplimiento programa de capacitación

5.8 ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISOS DE TRABAJO.

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, el CONSORCIO ARAGÓN GTD, garantiza los documentos y procedimientos necesarios para las tareas de alto riesgo, A continuación se relacionan los permisos de trabajo generados durante el periodo:

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
ATS.	3

Permisos de Trabajo caliente	2
Permisos de Trabajo alturas	3

Tabla 8. Permisos de trabajo.

(ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO)

5.9 INSPECCIONES REALIZADAS

Dando cumplimiento con el programa de inspecciones del SG-SST del Consorcio Aragón GTD. Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, se realizaron inspecciones de seguridad de acuerdo a las actividades.

A continuación se describe las inspecciones realizadas en el presente periodo de informe:

Actividades	Prioridad	Programadas	Ejecutadas	Fecha
Inspecciones de Instalaciones	Mensual	2	2	Julio 30 de 2024
Inspección de Extintores	Mensual	1	1	Julio 30 de 2024
Inspección de botiquín	Mensual	1	1	Julio 30 de 2024
Inspección de equipo menor	Semanal	27	27	SEMANAL MES DE JULIO
Inspección de herramientas manuales	Mensual	1	1	Julio 30 de 2024
Inspección de Orden y Aseo	Mensual	2	2	Julio 30 de 2024
Inspección de Señalización	Mensual	1	1	Julio 30 de 2024
Inspección de Equipos de protección contra caídas	Mensual	2	2	Julio 30 de 2024
Inspección de Andamio	Semanal	2	2	Julio 30 de 2024

Tabla 9. Inspecciones realizadas

(ANEXO 5 INSPECCIONES.)

5.10 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL.

A continuación, se evidencian los indicadores del Consorcio Aragón GTD, durante su periodo de ejecución del 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024. Dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019.

El Consorcio Aragón GTD, mensualmente analiza los resultados obtenidos en los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral, con el fin de buscar estrategias para evitar accidentes y enfermedades de tipo laboral. Durante el periodo no se registró accidentes de trabajo.

A continuación, se describe la medición de los indicadores:

Indicador	Definición	Fórmula	Formula	Interpretación
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0/15*100 = 0%	Por cada 10 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0% accidentes de trabajo
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 + 0 / 10 * 100 = 0%	Por cada 10 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0% días por accidente de trabajo
Proporción de accidentes de trabajos mortales	Número de accidentes de trabajos mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0/0*100 = 0%	En el periodo de julio se presentaron 0% de accidentes de trabajo mortales.

Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo Z) * 100000	0/15* 100.000 = 0	Por cada 10 trabajadores existen 0 casos de enfermedad labor en el periodo Z
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0/15* 100.000 = 0%	Por cada 10 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0/ 25* 100 = 0%	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Tabla 10. Indicadores de accidentalidad

(Ver ANEXO 12 INDICADORES).

5.11 SEÑALIZACIÓN.

Para el período del 01 al 31 de julio de 2024, se realizó mantenimiento e inspección de señalización en los frentes de obra del Salón Comunal Ayacucho. (Ver ANEXO 5 INSPECCIONES).

5.12 VIGIA Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, se realizó conformación de Vigía y de comité de convivencia laboral el día 30 de julio de 2024. (ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y VIGIA).

5.13 BRIGADA DE EMERGENCIAS.

Para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, se realizó conformación de brigada de emergencias el día 30 de julio de 2024. (ANEXO 15 BRIGADA DE EMERGENCIAS).

5.14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

Para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, el Consorcio Aragón GTD, realizó los siguientes exámenes médicos ocupacionales y se realizó la comunicación de las recomendaciones médicas a cada trabajador que ingreso (ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS).

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CÉDULA	TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN
Daniel Pérez Martínez	Oficial	PPT1663854	Ingreso	17/07/24
Juan Luis Padilla Rodríguez	Oficial	PPT6462577	Ingreso	24/07/24
Juan Carlos Velasco Anacona	Maestro de obra	1082776228	Ingreso	13/07/24
Luis Eduardo Toscano Roledo	Oficial	1102802345	Ingreso	15/07/24
Nelson Darío González Higuita	Oficial	8128207	Ingreso	17/07/24
Jhon Diaz Suarez	Ayudante	PPT5170155	Ingreso	16/07/24

Tabla 11. Relación de exámenes médicos de ingreso

5.15 SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

La matriz de riesgos presentada en el Plan General de Obra según la guía NTC 45 de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con las etapas de la obra; adquisición de materiales; en la etapa constructiva, no hay materialización de ningún riesgo porque los riesgos que podían ser críticos tienen caracterización aceptable de

acuerdo con los controles específicos establecidos. Según el periodo comprendido del 1 al 31 de julio del 2024 (ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS).

5.16 NOTIFICACIÓN EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

En el presente del 01 al 31 de julio de 2024, se realizó la notificación de los exámenes médicos de egreso, para el personal retirado del Consorcio Aragón GTD (ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS).

5.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST.

A continuación, se relacionan conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de actividades del periodo.

- ✓ Dando cumplimiento a los compromisos contractuales y legales adquiridos para el desarrollo del proyecto, se continua llevando a cabo por parte del componente SST, las inducciones de ingreso a los nuevos trabajadores, haciendo énfasis en la divulgación de las políticas SST, normatividad del SG-SST, accidente de trabajo, enfermedad laboral, peligros, riesgos y establecimientos de controles, que hacer en caso de un accidente de trabajo, comités y brigada de emergencias, manejo de residuos sólidos y cuidado ambiental.
- ✓ Para el periodo, se realizó la afiliación respectiva a ARL, EPS y AFP, CCF, como también se realizaron exámenes médicos ocupacionales al personal que ingresó al proyecto, se tienen en cuenta las recomendaciones o restricciones dadas por el residente SSTMA.
- ✓ Durante el periodo no se presentaron accidentes, incidentes de trabajo, ni reporte de enfermedades laborales.
- ✓ Se realizó mantenimiento de señalización en frente de obra Salón comunal Ayacucho.
- ✓ Se realizan las inspecciones programadas en el plan de trabajo SST.
- ✓ Se da cumplimiento al programa de capacitaciones, tanto para el personal operativo, como administrativo.

- ✓ Se da acompañamiento en las entregas finales de los salones comunales intervenidos según aplique, según la recepción de PQR por temas relacionados con el componente SST.

5.18 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	
FOTOGRAFÍA No.:	*1*
LUGAR:	*Salón Comunal el Portal*
OBSERVACIONES:	*Inspección de extintor y botiquín*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*2*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Realización de pausas activas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*3*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Realización de pausas activas*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*4, 5, 6*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Instalación de señalización alusiva a peligros y riesgos*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*7*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación Inducción SST*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*8*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación de riesgo mecánico*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*9*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Orden y aseo en los lugares de trabajo*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*10*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Orden y aseo en los lugares de trabajo*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*11*
LUGAR:	*Santa Barbara*
OBSERVACIONES:	*Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*12*
LUGAR:	*Santa Barbara*
OBSERVACIONES:	*Actividades Operativas*

Fuente: Consorcio Aragón GTD

5.18 ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se describen los documentos soporte gestión SST en obra.

ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES BASE DE DATOS
ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL
ANEXO 3 CAPACITACIONES
ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO
ANEXO 5 INSPECCIONES.
ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y VIGIA.
ANEXO 7 RETIRO DE PERSONAL Y PAZ SALVO
ANEXO 8 CERTIFICADOS DE ALTURAS
ANEXO 9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS.
ANEXO 12 INDICADORES
ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS
ANEXO 14 EXAMENES DE RETIRO
ANEXO 15 BRIGADA DE EMERGENCIAS
ANEXO 16 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

6. COMPONENTE AMBIENTAL.

En el presente periodo del 1 al 31 de julio de 2024 se realiza verificación de los programas ambientales descritos dentro del plan manejo ambiental aprobados

A continuación se describe el seguimiento a los programas ambientales.

6.1 SEÑALIZACIÓN

Se mantiene señalización ambiental generando concientización referente a temas como el ahorro de agua y energía, acopio de materiales, acopio de RCD y acopio de residuos Respel dentro de las actividades de obra del presente contrato 382-2023.

6.2 PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

De acuerdo al objeto del contrato mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales en la localidad Rafael Uribe Uribe, se realiza la verificación de los permisos ambientales aplicables al proyecto, según la normatividad legal vigente. Así como los permisos que no aplican, según el objeto del contrato, detallándolos a continuación:

CUMPLIMIENTO Y PERMISOS AMBIENTALES			
Permisos.	Entidad que gestiona.	Entidad que lo otorga.	Estado de avance del trámite.
Permiso de ocupación de cauce	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apertura de PIN ambiental	NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA
Licencia de excavación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Permiso Silvicultural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 12. Cumplimiento y permisos ambientales

El permiso de ocupación de cauce no aplica porque no sé ocupará una corriente o depósito de agua, playas.
La licencia de excavación no aplica, pues esta actividad no está contemplada en los APU.
En cuanto al permiso silvicultural, no habrá individuos arbóreos afectados por la intervenciones de obra en los salones comunales, en la Localidad Rafael Uribe Uribe, por lo tanto este permiso no aplica.

6.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL.

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, se realizó la siguiente capacitación ambiental:

Tema de capacitación.
✓ Uso eficiente y ahorro de agua y energía Objetivo: Promover en los trabajadores la conciencia y práctica del uso eficiente y el ahorro de agua y energía. proporcionando conocimientos y herramientas prácticas que permitan reducir el consumo. Fomentando hábitos sostenibles en el hogar y el lugar de trabajo.

Tabla 13. Capacitaciones Ambientales

(ANEXO 1 CAPACITACION_AMBIENTAL)

6.4 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

6.4.1 RESIDUOS SÓLIDOS

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptó el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, por lo que el punto ecológico en los frentes de obra cuenta con las siguientes canecas para la disposición de residuos:

- Color blanco: residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.

- Color negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

Dentro del periodo de informe 1 al 31 julio del 2024, los residuos no aprovechables se entregan al gestor autorizado de la localidad.

Para el periodo de julio no se generaron residuos aprovechables significativos.
A continuación se describe la clasificación de residuos

Cantidad de residuos generados Aprovechables- no se encuentra aprovechamiento (0%)			
Tipo de residuos	N° Bolsas	Cantidad (Kg)	Porcentaje
Ordinarios -convencionales	4	0.85	0%
Chatarra	0	0	0%
Cartón y papel	4	0.19	100%
Plástico	4	0.15	100%
TOTAL			0%

Tabla 14. Relación de residuos aprovechables

La disposición final de los residuos sólidos fueron tratados por la empresa Lime, entidad encargada de la correcta disposición final.

6.4.2 REUTILIZACIÓN DE MADERA

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, no se realizó reutilización de madera, ni se llevaron a cabo actividades de obra relacionadas con esta materia prima.

6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, se generaron los siguientes RCD en el frente de obra Ayacucho. Estos se almacenaron de forma temporal en el frente de obra, posteriormente realizando la disposición final de RCD en sitios autorizados por las entidades competentes. En cuanto a la certificados de los RCD generados, se encuentran en trámite los dispuestos por parte del proveedor Distribuidores Ambientales S.A.S ya que se generan a cierre de mes y posteriormente son 10 días hábiles para emitir los certificados, por lo cual, estos serán entregados en el siguiente informe (ver anexo MA Anexo 6. RCD).

A continuación se relacionan lo RCD generados.

Fecha de disposición final	Tipo de material	Cantidad en m3	Disposición Final	Frente de Obra
22-07-24	Demolición	7.0 m3	Distribuidores Ambientales S.A.S	*Salón Comunal Ayacucho*
12-07-24	Demolición	7.0 m3	Distribuidores Ambientales S.A.S	
04-07-24	Demolición	5.0 m3	Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S	
	Total m3 generado		19 m3	
	Total m3 de Disposición final		19 m3	

Tabla 15. RCD generados

6.6 RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, se realizó disposición final de residuos peligrosos (Tejas de Asbesto) (ver anexo MA No. 7 Respel).

Fecha de disposición final	Tipo de material	Cantidad Und.	Disposición Final	Frente de Obra
09/07/24	Tejas de Asbesto	1924	Distribuidores Ambientales S.A.S	Salón Comunal Ayacucho

Tabla 16. Residuos Respel (peligrosos especiales)

6.8 PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO

Durante el periodo de julio de 2024, para la mitigación de emisiones atmosféricas, se tiene los documentos del control de vehículos.

Dióxido de carbono (CO^2): Se produce al quemar combustibles que contienen carbono, por ejemplo, la gasolina y el gasoil. No es un gas tóxico, pero reduce el estrato de la atmósfera que protege contra los rayos UV.

Monóxido de Carbono (CO): Se produce por la combustión incompleta de combustibles con carbono. Es altamente tóxico.

Óxidos Nítricos (NOx): Combinación de nitrógeno y oxígeno. Se produce gracias a una alta presión, alta temperatura y exceso de oxígeno durante la combustión del motor. Afecta principalmente el sistema respiratorio de los seres vivos.

Hidrocarburos (HC): Surge de los restos no quemados de combustible. Algunos son cancerígenos.

Material particulado (MP): Son partículas generadas en los motores diésel en forma de hollín o cenizas. Pueden causar deficiencias cardíacas y/o pulmonares.

El componente aire es de bajo impacto en el proyecto ya que por tener actividades de mantenimiento no se tiene un proceso constructivo de mayor impacto ambiental dentro del objeto del contrato 382 -2023, cuyo objeto es el mantenimiento y reparaciones locativas a salones comunales localidad de Rafael Uribe Uribe.

En conclusión para este proyecto, el ruido no afecta las actividades básicas de los salones comunales debido a que no pasa los 85 decibeles, para 8 horas de trabajo continuas, ya que las labores no son rutinarias en el presente periodo del informe.

6.9 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

Los materiales se encuentran certificados con el RUCOM (Registro Único comercializadores de minerales) RUCOM-2018080212599; En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que ARENAS Y AGREGADOS IVONE S.A.S con NIT número 900801033 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

Tipo de material	Cantidad en m3	Frente de Obra
Arena de Peña	7 m3	Salón Comunal Ayacucho
Arena de Rio	7 m3	
Arena Amarilla	5 m3	
Total m3		19 m3
Total m3 de agregados pétreos		19 m3

6.10 CONTROL DE VEHÍCULOS

Para el periodo de julio, se realizó el respectivo control de vehículos en donde se verificó SOAT, Tecnicomecanica, tarjeta de propiedad de los vehículos presentes en el presente periodo contractual, los diferentes soportes se encuentra en el anexo del presente informe ambiental. (Ver ANEXO CONTROL DE VEHÍCULOS)

6.11 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA

De acuerdo al seguimiento se tienen los recibos del agua de los salones comunales intervenidos se cuenta con los recibos del suministro de agua como se puede evidenciar a continuación:

6.11.1 CONSUMO DE AGUA

Salón comunal Frente Salón Comunal Rafael Uribe Uribe-Quiroga

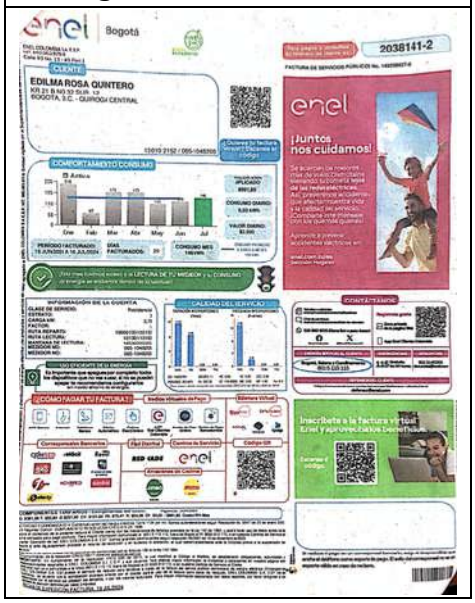

A través de la siguiente medición se encuentra los metros cúbicos de consumo de acuerdo al recibo de agua.

El consumo de agua se encuentra dentro de los promedios de acuerdo a los soportes de recibos como se evidencia en el (Ver ANEXO 3. CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA).

Registro de medición y control de consumo Agua		
Frente Salón Comunal Rafael Uribe Uribe		
	Fecha de reporte	Lectura m3
	Julio de 2024	13
	Acumulado Mensual	13

6.11.2 CONSUMO DE ENERGÍA

A continuación se describe el consumo de energía de los salones comunales intervenidos en el presente periodo de informe por tanto los consumos se encuentran dentro del promedio mensual.

Salón comunal Rafael Uribe Uribe - Ubicado en el Barrio Quiroga


Registro de medición y control de consumo Energía		
Frente Salón Comunal Rafael Uribe Uribe		
	Fecha de reporte	Lectura KWH)
	17 julio de 2024	146
	Acumulado Mensual	146

(Ver ANEXO 3. CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA).

6.12 CORRESPONDENCIA

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024 en cuanto a correspondencia se generó el oficio JVM-FDLRUU-112-2024_ SOLICITUD DE RETIRO DE TEJAS EN ASBESTO Y RCD el día 08 de julio por parte de interventoría, a lo cual se dio respuesta cumpliendo con lo solicitado realizando el retiro de las tejas de asbesto el día 09 de julio y el retiro de RCD el día 12 de julio de 2024 respectivamente (Ver Anexo 6. RCD y Anexo 7. Respel).

6.13 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

A través del presente informe se reporta el avance y cumplimiento de las actividades propias de la gestión ambiental en el marco de las obligaciones contractuales en etapa constructiva.
Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, no se presentaron accidentes o contingencias ambientales que afectaran negativamente las condiciones ambientales del área directa e indirecta del proyecto.

Se tiene en cuenta los consumos de agua y energía de los salones comunales en donde se encuentra realiza la intervención y que sean aplicables. Teniendo como principal meta la optimización frente al uso de agua y energía.

Se realizaron recorridos periódicos a obra, con el objetivo de verificar las condiciones ambientales del proyecto.

El contratista de obra en sus obligaciones ambientales le da una disposición final adecuada y pertinente a los residuos generados dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y garantizando la implementación adecuada del Plan de Manejo Ambiental.

6.14 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES AMBIENTALES

FOTOGRAFÍA No.:	*1*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	Punto Ecológico
FOTOGRAFÍA No.:	*2, 3*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Cargue de tejas de asbesto*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*7*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Cargue de RCD (Residuos de Construcción y Demolición).*
	 
FOTOGRAFÍA No.:	*8, 9*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Señalización alusiva a RCD y Residuos Respel*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*10*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación sobre el uso eficiente y ahorro del agua*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*11*
LUGAR:	*Salón Comunal Santa Barbara*
OBSERVACIONES:	*Punto Ecológico*

6.15 ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ANEXO 2 CONTROL DE VEHÍCULOS.
ANEXO 3. CONSUMO DE AGUA Y DE ENERGÍA.
ANEXO 4. SUSTANCIAS QUIMICAS
ANEXO 5. CANTERA
ANEXO 6. RCD GENERADOS
ANEXO 7. RESPEL
ANEXO 8. CORRESPONDENCIA